

DECIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

En el Municipio de Guadalajara Jalisco y siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 06 seis del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco; ubicado en la Avenida Eulogio Parra No. 2539 de la Colonia Lomas de Guevara, del Municipio de Guadalajara; se reunieron las siguientes personas: el **Lic. Miguel Escalante Vázquez** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, la **Lic. en C.P. Berenice Cárabez Hernández** Contralora de este sujeto obligado e integrante del Comité y el **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, en su carácter de Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia, ello con el objeto de dar inicio y desahogar la presente sesión extraordinaria de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que en uso de la voz el **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, Presidente del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, quien preside la misma de conformidad con la fracción I del artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura a la siguiente propuesta de:

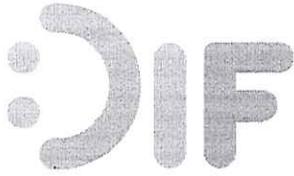
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente UT/166/2023.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia, declaratoria del quórum Legal y apertura de la sesión.- Voz del **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, Presidente del Comité de Transparencia: le solicito al **Lic. Miguel Escalante Vázquez**, Secretario de este comité, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes: Voz del **Lic. Miguel Escalante Vázquez**: Claro que sí Presidente: ¿**Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**?, ¡presente!, ¿**Lic. Berenice Cárabez Hernández**?, ¡presente!, ¿**Lic. Miguel Escalante Vázquez**?, ¡presente!. Voz del **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, Presidente del Comité de Transparencia: vista la verificación de la lista de asistencia y en razón de que nos encontramos todos los miembros del Comité de Transparencia, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes, de conformidad con el punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. Voz **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, Presidente del Comité.- Le solicito al **Lic. Miguel Escalante Vázquez**, dé lectura al presente punto. Voz **Lic. Miguel Escalante Vázquez** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité: 1.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, y apertura de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. 3.- Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente UT/166/2023. 4.- Asuntos Generales. 5.- Clausura de la Sesión. Voz **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, Presidente del Comité:



Previo a someter a votación el presente asunto, les pregunto si existe algún otro punto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar y que estaban a favor en aprobar el orden del día propuesto. **Voz Lic. José Antonio Castañeda Castellanos**, Presidente del Comité: Entonces queda **Aprobado por unanimidad** el orden del día propuesto, procediéndose al desahogo del siguiente punto.

3.- Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente UT/166/2023.

Voz Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.- Cedo el uso de la voz al Lic. Miguel Escalante Vázquez, secretario de este comité, para que dé cuenta del presente punto.

Voz Lic. Miguel Escalante Vázquez.- A las 21:08 veintiuna horas con ocho minutos del día 24 veinticuatro del mes de septiembre del año en curso, se tuvo por recibida vía correo electrónico de este Organismo, una solicitud de información, en la cual el solicitante pidió lo siguiente:

Me permito solicitar por transparencia, todos los memorándums que salieron del área de la Dirección de Salud y Bienestar a las diferentes áreas y direcciones del Sistema Dif del municipio de Guadalajara de asuntos relacionados con el Laboratorio de Análisis Clínicos de Dif Guadalajara, en el periodo de Enero a Diciembre del 2022. . . .

Al realizar el trámite correspondiente a la solicitud, el área generadora de la información, dio respuesta y envió a este Organismo la propuesta de la versión pública de dos memorándums. Como podrán advertir en estos dos entregables, el área generadora eliminó el nombre de las personas usuarias a quienes se les brindaría algún servicio en el laboratorio, pues es un dato identificativo de carácter personal y desde luego que este sujeto obligado carece de la autorización de dichos titulares para divulgarla.

Es por ello que se exhibe en este acto la versión íntegra de 02 dos memorándums que conforman el entregable de la solicitud antes referida, con el propósito de verificar y validar que la versión pública realizada por el área generadora de la información solicitada se haya ajustado a lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se señala lo siguiente:

Artículo 21. Información confidencial - Catálogo

1. Es información confidencial:

- I. Los datos personales de una persona física identificada o identificable, en los términos de la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados;
- II. a IV...

Aunado a lo anterior, se debe de tomar en cuenta que es una obligación de todo ente de Gobierno, proteger la información confidencial, conforme lo dispone la Ley de la Materia local:

Artículo 25. Sujetos obligados - Obligaciones

1. Los sujetos obligados tienen las siguientes obligaciones:

I a XIV.-

XV. Proteger la información pública reservada y confidencial que tenga en su poder, contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción y eliminación no autorizados;

En el mismo sentido La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios señala:

Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

33 3848 5000

DIFGUADALAJARA

DIFGuadalajara

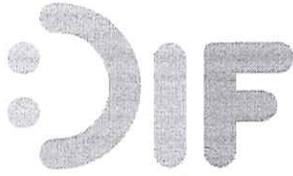
www.difgdl.gob.mx

Delf



Gobierno de
Guadalajara

Presidencia 2 | 3



Guadalajara

Artículo 3. Ley — Glosario.

1. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I a VIII....

IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

X.

En el mismo sentido, es de tomar en consideración lo establecido en el Lineamiento Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el cual señala:

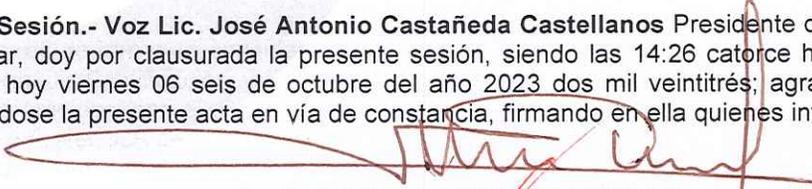
Noveno: En los casos en que se solicite un documento o expediente que contenga partes o secciones clasificadas, los titulares de las áreas deberán elaborar una versión pública fundando y motivando la clasificación de las partes o secciones que se testen, siguiendo los procedimientos establecidos en el capítulo IX de los presentes lineamientos.

Con base en lo anteriormente expuesto este Comité de Transparencia tiene a bien, emitir el siguiente punto de:

ACUERDO.- Se aprueba la versión pública de los dos anexos antes referidos, toda vez que dicha versión pública, presentada por el área generadora de la información, se ajusta a lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Lineamiento Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

4.- Asuntos Generales.- Voz Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Presidente del Comité: ¿Existe algún tema adicional a tratar en esta sesión? Al no existir tema alguno por tratar en la presente sesión, pasamos a la clausura de la Sesión.

5.- Clausura de la Sesión.- Voz Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Presidente del Comité: No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis seis minutos del día de hoy viernes 06 seis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés; agradeciendo su asistencia ¡Gracias!. Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes intervinieron.


Lic. José Antonio Castañeda Castellanos

Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del OPD denominado del Sistema DIF
Guadalajara


Lic. Miguel Escalante Vázquez

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del OPD denominado
Sistema del Sistema DIF Guadalajara


Lic. en C.P. Berenice Cárbaz Hernández

Contralora y Miembro del Comité de Transparencia del OPD denominado Sistema del Sistema DIF
Guadalajara.

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 www.difgdl.gob.mx



Gobierno de
Guadalajara

Página 3 | 3